

RDC N° 007-C3-2018

“INVESTIGACION SOBRE EL USO DE LAS PLATAFORMAS TICS”

ACLARACIÓN

Este LLAMADO, por la naturaleza del tema de la consultoría y los perfiles de los integrantes del Equipo Técnico, está dirigido a UNIVERSIDADES del país, con sus documentos legales administrativas en regla y con CAPACIDADES legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este concurso.-

Preguntas y respuestas

Pregunta 1. ¿Cuántas propuestas puede presentar el Oferente Persona Jurídica?

Se aceptará solo una propuesta por Oferente Persona Jurídica y ésta debe ser UNIVERSIDAD.

Pregunta 2. ¿Un profesor podría estar en más de una propuesta? Y así también desde el lado de estudiantes ¿Un estudiante puede estar en más de una propuesta?

Ni el profesor, ni el alumno pueden estar en más de una propuesta.

Pregunta 3. ¿Cuáles son los indicadores de evaluación del producto final entregado?

Tenemos criterios internos en el Componente 3. Se espera que la investigación tenga parámetros tanto metodológicos como científicos, que tengan la capacidad conclusiva de la investigación planteada y posibles líneas de acción para la mejora de los hallazgos de la misma.

Pregunta 4. ¿Cuáles son los criterios de entregable?

Favor remitirse a la respuesta anterior. Detalles puntuales como extensión de la investigación y otros, serán discutidos una vez adjudicado y previo a la firma del contrato.

Pregunta 5. Respecto a los gastos. ¿Qué incluye “Gastos administrativos y ¿Cuál es la lista que consideran GASTOS ELEGIBLES?

Los gastos administrativos son los gastos en los que incurre una empresa u organización que no están directamente vinculados a una función elemental como la fabricación, la producción o ventas de bienes o servicios. Están relacionados con la organización en su conjunto en lugar de un departamento individual. Estas erogaciones son necesarias para mantener a la empresa u organización funcionando eficientemente. Y No son elegibles.

Los gastos elegibles son los necesarios para realizar la consultoría en su totalidad, que estarán incluidos en un monto total por la consultoría y distribuidos por cada Producto entregable.

Pregunta 6. ¿Las fotocopias de documentos (documentos legales administrativos, títulos universitarios, constancias) deben estar autenticadas?

Las copias de documentos legales administrativos no necesitan estar autenticadas. Pedimos copias simples.

Pregunta 7. En el cargo de profesor universitario, el profesional es docente de la UNA (enseña solo dos horas semanales), por lo tanto, figura como funcionario público. ¿Esto lo inhabilita?

El profesor universitario, que es profesional docente de la UNA está plenamente habilitado por la Ley 1626/00 de la Función Pública para ser parte del Equipo Técnico pues la única profesión paralela que se puede ejercer al ser funcionario público es la docencia.

Pregunta 8. En la Sección A, Términos de Referencia, Antecedentes establecen cuanto sigue: "Las herramientas desarrolladas por el Programa de Democracia y Gobernabilidad, que servirán para la presentación de propuestas, y para el análisis de sus datos son las siguientes:

DNCP:

- www.contrataciones.gov.py/datos
- quecompramos.gov.py

- Contrataciones PY

- CSJ:
- * Guía Legal, accesojusticia.csj.gov.py
- * datos.csj.gov.py (sin www)

MEC:

- Contralor FONACIDE datos.mec.gov.py

MH:

- datos.hacienda.gov.py

FP:

- datos.sfp.gov.py

MSPyBS:

- datos.mspbs.gov.py
- Akuerapp

STP:

- datos .goc.py.
- datos.mec.gov.py

El oferente, en caso de ser adjudicado, debe de analizar cada una de las herramientas desarrolladas (las citadas más arriba) o puede elegir una sola o varias?

El oferente debe determinar en su propuesta qué herramientas y/o aplicaciones utilizará para analizar sus datos. Puede ser una sola, o varias, dependiendo de lo que plantee en su propuesta.

Pregunta 9. Siguiendo con el mismo apartado del PBC, establecen cuanto sigue: "Las herramientas desarrolladas por el Programa de Democracia y Gobernabilidad, que servirán para la presentación de propuestas, y para el análisis de sus datos son las siguientes:.....".

Este punto del PBC no es aplicable a partir de la adjudicación y ejecución contractual del llamado a él/los oferentes adjudicados?

El oferente deberá especificar cuál de las herramientas usará, pues el alcance de la investigación y enfoque metodológico debe estar claramente identificado para poder ser evaluado.

Pregunta 10. En la Sección B, II. Composición del Equipo Técnico y Perfil de los Consultores Integrantes, a. Equipo Técnico Integrantes., establecen cuanto sigue: "1 profesor universitario, con posgrado o maestría, y con experiencia en trabajos de investigación. Se otorgarán 5 puntos por cada trabajo de investigación realizado, pudiendo obtener un máximo de 40 puntos."

El oferente podría proponer 1 profesor universitario que no se encuentre ejerciendo la docencia o que anteriormente haya ejercido la docencia en alguna universidad pública y/o privada?

El profesor puede no estar enseñando en ese mismo momento, pero tiene que tener un vínculo con la universidad. La idea no es incluir a un profesor que no tengan nada que ver con la universidad.

Pregunta11. Siguiendo con el mismo apartado del PBC, al referirse a los recursos y/o jóvenes investigadores con los términos: "con experiencia en el área en la cual se realizará la investigación.....". Entendemos que cada recurso y/o joven (3 en total) debe de tomar y analizar un tema y/o herramienta desarrollada, ejemplo (joven 1: STP:- datos.gov.py, joven 2: MSPyBS:- datos.mspbs.gov.py - Akuerapp, joven 3: MH: - datos.hacienda.gov.py).

Corresponde nuestro entender?

Esto depende de como esté estructurada su propuesta. Si necesitan que los tres investigadores jóvenes analicen el mismo dato pueden hacerlo, si quieren que cada uno analice herramientas distintas, también pueden hacerlo. Esto ya depende del oferente.
